HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	003 del 15 de enero de 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MARTHA ALEJANDRA GUZMAN MORA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	DANIELA LEON VILLA	Teléfono / Extensión	3163125808
Dependencia	Subdirección de Recursos Físicos		
Objeto del Contrato	"SRF-001- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL".		
Fecha de Inicio	15 de enero de 2026	Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01 de abril de 2026	Hasta	30 de abril de 2026
Adición (En valor $)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto y/o Entregables**	**Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación**
1	Brindar asesoría jurídica, contractual y administrativo a la Subdirección de Recursos Físicos, en los asuntos que le sea requerido de acuerdo con la normatividad vigente y a los lineamientos dispuestos por el Hospital.	Se brindó acompañamiento en la gestión orientada a la búsqueda de cotizaciones necesarias para el proceso de contratación del servicio de vigilancia del Hospital. Este apoyo permitió consolidar información de proveedores y alternativas de costos disponibles en el mercado para el proceso cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES BAJO	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación

		RESPONSABILIDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL – HUSJDMI." Se brindo apoyo en la consolidación de la información solicitada por la ANIM para los tramites presupuestales que requiere la ejecución del contrato 057 de 2026. Se realizaron tres mesas de trabajo con la Dirección de prestación de servicios de Salud para avanzar en la estructuración del proceso contractual cuyo objeto es Contratar la prestación integral, continua y resolutiva de servicios de salud de baja y mediana complejidad, mediante la conformación y operación de Equipos en Salud, orientados al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS) con enfoque integral, de gestión del riesgo y continuidad del cuidado, a través de la modalidad de atención domiciliaria para el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil (HUSJDMI). Se brindó apoyo en la consolidación y entrega de la información requerida por el área financiera del hospital , relacionada con el contrato de comodato celebrado entre el Fondo Financiero Distrital – FFDS y el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil.Se remite y aclara que: El estudio previo válido para el proceso es el que se adjunta en este mensaje, ya que en SECOP II existen dos documentos con el mismo nombre y fue necesario confirmar con la entidad distrital cuál es el aplicable.Se anexan los documentos requeridos, Se deja constancia del cumplimiento de lo solicitado y mantiene disponibilidad para atender requerimientos adicionales.		

		Se brindó apoyo durante la visita a la Clínica Los Remansos de Ibagué, con el propósito de verificar el componente de equipos biomédicos y revisar los elementos que integran el inventario institucional. La actividad permitió constatar el estado de conservación y funcionamiento de los bienes, así como su adecuada identificación patrimonial. Se evaluaron las condiciones de registro y trazabilidad de los equipos, evidenciando fortalezas y posibles brechas en los procesos de control. De igual manera, se verificó la correspondencia entre los bienes físicos y los registros documentales disponibles. Se apoyo en la elaboración y estructuración del informe de visita a la clínica los remansos.		
2	Apoyar en la gestión, proyección, revisión, respuesta a inquietudes o problemáticas en materia administrativa, jurídica y/o, contractual, de los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de las solicitudes de contratación en sus diferentes modalidades.	Se brindo acompañamiento en la estructuración y revisión de los siguientes procesos contractuales: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS VALUATORIOS DE DOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A CARGO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.”	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias y plataforma secop II	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación

		CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA LA FORMULACION, GESTION, ASESORIA Y MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL Y DEMÁS PÓLIZAS NECESARIAS O QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.". Se apoyo en la estructuración de los estudios previos y clausulado del convenio realizado con el Instituto nacional de cancerología cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS E INSTITUCIONALES ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - INC , PARA LA ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN, HABILITACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA (EN ADELANTE UPDT). Se brindo apoyo en la estructuración de los documentos requeridos para el proceso cuyo objeto contractual es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES BAJO RESPONSABILIDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL – HUSJDMI."		
3	Apoyar en la proyección y/o revisión de las respuestas a las observaciones jurídicas o comunicaciones o requerimientos que presenten interesados o proponentes en el marco de los procesos de contratación	Se brindo acompañamiento en la proyección de las observaciones remitidas por el MSPS frente a la modificación del convenio marco 1.6 firmado por el Ministerio de Salud y Protección social.	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación

	asignados para su gestión.			
4	Apoyar con la publicación en SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano de los documentos propios de cada modalidad de contratación; atendiendo en todo momento los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y la normativa aplicable al Hospital.	Se brindo apoyo en la publicación de los documentos de legalización requeridos Contrato Interadministrativo No. 057 de 2026, celebrado entre el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (ANIM). Durante el presente periodo se adelantó el proceso de cotización a través de la plataforma SECOP II, con el fin de consolidar información sobre diversos objetos contractuales requeridos por la institución. Entre los cuales tenemos: CONSTRUCCIÓN BAJO MODALIDAD LLAVE EN MANO DEL HOSPITAL DE LA PAZ PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, SUS FAMILIAS Y SERVICIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL cONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS VALUATORIOS DE DOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A CARGO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL. Se realizo acompañamiento en tres mesas de trabajo con el fin de apoyo en la etapa inicial de estructuración del proceso contractual cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN BAJO MODALIDAD LLAVE EN MANO DEL HOSPITAL DE LA PAZ PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, SUS	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación

		FAMILIAS Y SERVICIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL		
5	Realizar la revisión y gestión jurídica que sea requerida por el HUSJDMI en el trámite de las actuaciones que se promuevan en la etapa contractual y post contractual.	Se brindo acompañamiento en la realización del acta de inicio del contrato 057 de 2026 celebrado entre el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (ANIM).	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
6	Realizar acompañamiento jurídico en la etapa de ejecución contractual de los procesos que se le designen y en caso de ser requerido adelantar las actuaciones administrativas y/o jurídicas a que haya lugar según la normatividad vigente y aplicable.	Se brindo acompañamiento en la revisión de la modificatoria del contrato cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA EJERCER LA REVISORÍA FISCAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL - HUSJDMI".	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
7	Proyectar las respuestas, requerimientos o peticiones efectuadas por los entes de control, autoridades judiciales o administrativas, así como las realizadas por particulares, en el marco de procesos de contratación pública, en coordinación con los comités estructuradores y evaluadores respectivos	se brindó acompañamiento técnico en la redacción del oficio direccionado a la Contraloría General de la Republica con el fin de recibir información acerca de la rendición de la cuenta a través de la plataforma SIA OBSERVA.	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
8	Realiza las evaluaciones de las propuestas en caso de ser designado como miembro del comité evaluador del respectivo proceso de selección objetiva	Durante el termino de ejecución del presente informe no se presentaron designaciones de dichas actuaciones.	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
9	Proyectar conceptos jurídicos que le sean		Adjunto PDF con las	No hay Alertas, inconvenientes o

	requeridos sobre actividades de tipo jurídico, contractual y administrativo relacionadas con los procesos que se desarrollan al interior de la Subdirección de recursos físicos - Secretaría General del HUSJ DMI.	Se apoyo jurídicamente en la Solicitud modificación de la Resolución No. 1519 de 2025 *"Por la cual se modifican los artículos 2o y 7o de la Resolución 485 de 2025, modificada por la Resolución 1211 de 2025"* y su justificación	correspondientes evidencias	situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
10	Proyectar y/o revisar las actas de aprobación de garantías constituidas en el curso de los procesos contractuales a su cargo	Se realizo el proceso de revisión y proceso de solicitud de corrección y aprobación de la Póliza Única de Cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 057 de 2026, celebrado entre el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (ANIM).	Adjunto PDF con las correspondientes evidencias Plataforma secop II	No hay Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

MARTHA ALEJANDRA GUZMAN MORA
Fecha: 15 de mayo de 2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$163.581.845	$ 35.931.272	$ 14.183.397	0	$ 113.467.176

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 14.183.397)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	36952047	$709.200	01/04/2026	30/04/2026	12 /05/2026
Pensión	36952047	$907.800	01/04/2026	30/04/2026	12/05/2026

ARL	36952047	$ 29.700	01/04/2026	30/04/2026	12/05/2026	

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, 003 de 15 de enero de 2026
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato 003 de 15 de enero de 2026
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Sin observaciones
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.

	3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.
En constancia, firmo: 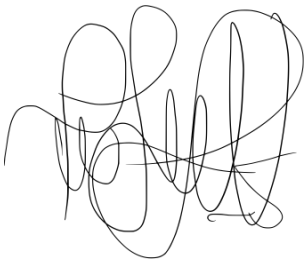 DANIELA LEON VILLA Supervisor (es)/Interventor (es) En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 15 de mayo de 2026	

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.